



**Organización
Panamericana
de la Salud**

Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

Comunicado de prensa de la Oficina de la OPS para la Coordinación de la Respuesta al VIH en el Caribe (PHCO)

Expertos del Caribe definen prioridades para aumentar el acceso por grupos vulnerables a servicios para VIH

Los servicios de salud necesitan ser adaptados para proveer atención adecuada

Santo Domingo, República Dominicana, octubre 10 - Más de 80 representantes de ministerios de salud, programas nacionales de VIH y representantes y defensores de los derechos de poblaciones vulnerables definieron hoy prioridades regionales para aumentar el acceso a servicios de atención, tratamiento y prevención de VIH por las poblaciones con mayor riesgo ante la epidemia. Es un hecho bien establecido que ciertas poblaciones tienen mayor riesgo de contraer el VIH y como consecuencia de ello se encuentran desproporcionadamente afectados por la infección con este virus. En el Caribe dichas poblaciones incluyen personas que ejercen trabajo sexual, hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres, personas transgénero usuarios de drogas y personas encarceladas. Ser joven, migrante o ambos constituye un factor de vulnerabilidad que se agrega al riesgo aumentado.

La mayoría de servicios de salud de la región se encuentran insuficientemente preparados para brindar atención y tratamiento adecuados a los miembros de estos grupos. El acceso limitado a al cuidado de la salud exacerba la vulnerabilidad al VIH entre estos colectivos. A menos que esta situación se encare como una prioridad no será posible contener y menos aún revertir el crecimiento de la epidemia en 2015, tal como establecen los Objetivos de Desarrollo del Milenio que fueron suscritos por los países del Caribe.

En el Caribe el enfoque estratégico en las poblaciones en mayor riesgo ya ha sido identificado como una prioridad y ello se refleja en documentos clave para la región tales como el Marco Estratégico Regional para el Caribe, así como el Plan de VIH/ITS 2008-2012 de la OPS para el sector salud. Ambos documentos identifican la expansión de servicios para estas poblaciones como una prioridad programática.

Esta reunión se realiza una semana después del lanzamiento de un informe mundial que indica que en el Caribe, de las personas que necesitan tratamiento antirretroviral, solamente alrededor del 50% lo reciben. Ese informe es el Informe de Avance sobre Acceso Universal 2009, publicado por OMS, ONUSIDA y UNICEF.

Ignorancia, estigma, discriminación y criminalización se encuentran entre los factores que restringen el acceso a servicios de cuidados generales y específicos para VIH por dichos grupos. A menudo los servicios de salud simplemente carecen de las guías de procedimientos y el personal calificado para atender las necesidades de atención de la salud de individuos de esas poblaciones.

La Reunión Regional sobre Acceso a Atención y Tratamiento de VIH por poblaciones vulnerables fue convocada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y las Comunidades Vulnerables del Caribe (CVC) una organización de la sociedad civil de carácter regional. Otras instituciones del Caribe, grupos regionales y otras agencias del sistema de Naciones Unidas, como UNICEF, UNFPA y ONUSIDA también han apoyado esta actividad.

La colaboración entre gobiernos, sociedad civil y agencias de desarrollo internacional será necesaria para asegurar el acceso a servicios de salud de calidad por las mencionadas poblaciones.

Los participantes, muchos de los cuales son profesionales de la salud, abundaron acerca de las razones por las que la epidemia de VIH afecta de manera desproporcionada a estas poblaciones, así como las barreras legales, estructurales, sociales y culturales que impiden que las personas tengan acceso a servicios de salud adecuados. En la reunión se identificaron estrategias necesarias y acciones clave y se indicó las que deben priorizarse. Entre esas prioridades se encuentran la derogación de leyes y revisión de políticas que impiden el acceso a servicios y entre las que se encuentran las leyes contra la “sodomía” y las que penalizan el trabajo sexual. También debe darse prioridad a la adopción de estrategias de reducción de daños dirigidas a disminuir los causados por uso de drogas. Finalmente, se mantiene también entre las prioridades el reforzamiento, adjudicación de recursos y vinculación con servicios del sector público de la atención brindada por organizaciones comunitarias, que continuará teniendo un rol preponderante en la atención a las mencionadas poblaciones.

Los participantes hicieron un reconocimiento público a los múltiples médicos, enfermeros, laboratoristas y otro personal de los equipos de salud que, desde el comienzo de la epidemia, se han unido para atender adecuadamente a las poblaciones afectadas. Su valor, altruismo y compromiso con el mandato de la salud pública han sido más grandes que el riesgo de ser marginalizados por sus propios colegas.

Para mayor información contactar a:

Dra. Sonja Caffé
Oficina de OPS en VIH para el Caribe (PHCO), Port of Spain, Trinidad y Tobago
1-868-624-0400, 623-9417 o 9748001